

**Compañía de Transporte de  
Carga Pesada  
"LOOR'STRUCKS S.A."  
El Empalme - Guayas - Ecuador**

EL EMPALME, 31 DE MARZO 2012.

SEÑOR.  
WILTON IVAN VÉLIZ BRAVO

CIUDAD.

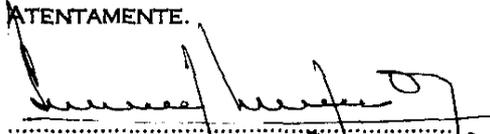
DE MIS CONSIDERACIONES;

ME PERMITO COMUNICARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOOR'STRUCKS S.A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, TUVO EL ACIERTO DE ELEGIRLO GERENTE GENERAL DE LA INSTITUCIÓN POR UN PERIODO DE (5) CINCO AÑOS.

SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTAN EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

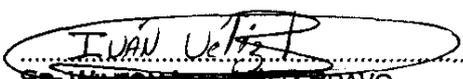
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOOR'STRUCKS S.A.", SE CONSTITUYO EL 15 DE MARZO DEL 2012, DICTANDO CON LA RESOLUCIÓN # SC.IJ.DJC.G.2012.1378, QUEDANDO ANOTADO AL MARGEN LA APROBACIÓN DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DEL 2012, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME EL 15 DE MAYO DEL 2012.

ATENTAMENTE.

  
DR. JULIO GAHON LOOR  
C.I # 0904832722  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON, YO WILTON IVAN VÉLIZ BRAVO DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, DOMICILIADO EN EL CANTÓN EL EMPALME CON C.I # 0921046165, ACEPTO LA DENOMINACIÓN QUE ANTECEDE.

EL EMPALME, 31 DE MARZO DEL 2012.

  
SR. WILTON IVAN VÉLIZ BRAVO  
C.I # 0921046165  
GERENTE GENERAL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 200 a 203 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOOR'STRUCKS S.A. LOORSTRUCKS en calidad de RAZÓN SOCIAL], [VELIZ BRAVO WILTON IVAN en calidad de COMPARECIENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11106	NOM(1)

DESCRIPCIÓN:  
NOM =NOMBRAMIENTO



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Jhonny Alcivar Vélez  
Registrador de la Propiedad.